

El Eco de Cartagena

Diario decaño de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

Es tal la inmoraldad en cierta clase de impresos que circulan por esta ciudad, que nos vemos precisados a llamar la atención del Sr. Comisario de Policía para que persiga y castigue, cual es debido, ese comercio inaudito indigno de publicaciones cultas.

Aunque en España no faltan leyes que lo castiguen, a título de curiosidad trasladamos a nuestros lectores la ley federal de 8 de febrero de 1905 de los E. U. U. que dice:

«Es ilícito para cualquier persona depositar en el correo o en otro sistema de distribución, dentro del territorio de los Estados Unidos, e imprimir libros, folletos, periódicos, cartas o impresos obscenos, dishonestos o lascivos... Cualquier persona que conscientemente se encargue de tales empresas con la intención de vender, distribuir o circular esos libros, será castigada con una multa no de mayor de 5.000 dólares o con trabajos forzados que no pasen de cinco años, o con ambas cosas a la vez, a discreción del Tribunal...»

Y otra ley posterior, la de 5 de agosto de 1909, completa la acción de ésta prohibiendo «a todas las personas importar en los Estados Unidos cualquier libro, folleto, periódico, impreso obsceno u otra producción de naturaleza inmoral... Tales artículos prohibidos y embalejes en que están contenidos están detenidos a su impertinencia por el oficial de Aduanas».

Ya que tanto imitamos del extranjero sería conveniente seguir la conducta de Norte-América en este respecto.

¿Qué nación ha elegido el momento presente para tratar de la cuestión de Tánger? Sea la que fuere, nos parece de una inoportuna manifestación. No creemos que sea España, porque el gobierno, mejor que nadie, asiste al desenvolvimiento de los asuntos políticos nacionales, particularmente el de Marruecos, y sabe que en nuestro Parlamento se ha dado hasta el presente el espectáculo tristísimo de nuestra falta de solidaridad en aquella cuestión, tan relacionada con el problema tangerino.

Más aún: en el propio Parlamento, aún sin conocer todavía las personalidades que han de asistir a las deliberaciones internacionales acerca del estatuto de Tánger, ya se las oye, procedimiento ilícito que hará reír a cuantos lo conozcan. Con esta preparación, calduese la autoridad con que intervendremos en un asunto tan delicado, y para el que se necesitan circunstancias especiales de competencia, unanimidad de opiniones y solidez de prestigio.

Francia, para dar la batalla, ha necesitado gastar dinero y dar aliento a un partido colonista, que está ya ha mucho tiempo arma al brazo para defender lo que es casi un ideal de la nación. En cambio, ¿se ha preocupado mucho España de Tánger?

Desde Constantinopla que el periódico oficial del Imperio acaba de publicar un edicto imperial firmado por el Sultán, en el que deplora la licencia que demuestran las mujeres turcas con sus vestidos.

Se ha constituido una asociación que determinará la forma del vestido de las musulmanas y la forma del velo.

El Sultán aprobará por decreto imperial el modelo que se proponga.

De Sociedad

Los que viajan

A sus posesiones de La Palma ha marchado para pasar la temporada de verano el subintendente de la Armada don Emilio Briones, acompañado de su distinguida familia.

—Ayer pasó el día en esta el ex-diputado a Cortes y jefe albista en la provincia don Joaquín Payá.

—Ha marchado a Málaga el oficial de Aduanas don Joaquín Regot Espluga.

Notas varias

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la joven esposa de nuestro compañero de Redacción don Antonio Navarro.

Que sea enhorabuena para los dichos papás y para los no menos regocijados abuelos.

—Por la Superioridad ha sido ascendido a capataz de Maestranza de Arsenales del Estado, don Juan Muñera al que felicitamos.

Letras de luto

Hoy en la Iglesia de la Trinidad se han celebrado las misas de la Emperatriz por el descanso del señor don Francisco Giménez Serrano, Alférez del Regimiento Cartagena número 70, habiendo asistido el coronel, jefe, oficiales y numerosas amistades de la familia.

Reiteramos el más sentido pésame a la familia.

Enfermos

Se encuentra enferma, la respetable señora doña María Jorquera, viuda de Avilés.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA

Especialista en partos y matriz.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sífilíticas
Consultas de Medicina general
de 12 a 1 y de 3 a 6

Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.º derecha

SUCESOS

Alarma

Anoche a las 9 ante los reiterados golpes de corneta que partían de la calle de San Miguel se produjo bastante alarma por creerse que se trataba de un incendio.

Nosotros, en aquella creencia, también acudimos; pero, desafortunadamente solo se trataba de prácticas de bomberos.

Oreemos que estos ejercicios deben ser practicados fuera de la población, y no dentro de ella y mucho menos en una calle tan transitada y a aquella hora.

Esperamos que el Alcalde o quien corresponda, evite esto, pues no hay derecho a alarmar a un pueblo con unos simples ejercicios.

Las Jacarandosas

Josefa Pérez Sánchez habita en la calle de Yeseros, y su única preocupación es la de *achicar* a Miguel Martínez y su esposa, pero como no lo conseguía puso en práctica un plan de venganza maquiavélica.

En efecto, cada vez que el tal Miguel o su esposa pasan por la citada calle de Yeseros, reciben un chaparrón de injurias y como remate algunas hortelizas.

Pero ayer lo que cayó a dos pasos de él fue una colosal maceta de lirios, y como le tiene poco afecto a las plantas denunció el hecho en la Comaría.

Hace cuarenta años

Noticias publicadas por el Eco de Cartagena en tal día como hoy

A las 10 de la mañana de hoy se ha celebrado en la iglesia de Santo Domingo una solemne función religiosa con motivo de inaugurarse al culto público después de las obras que se han verificado.

—Ha fallecido la señora doña Josefa Ortiz Basilio de Mas.

DESDE MADRID

El germen de la delincuencia

Como los temas de política interior están ya manidos y, como vulgarmente se dice, huelen a puchero de enfermo, las gentes discurren sobre los asuntos de más allá de las fronteras, condenando unos de los malos ejemplos que de fuera nos vienen y aprovechando otros, con dudosa oportunidad a mi juicio, la coyuntura del crimen que ha quitado de en medio al ministro alemán Rathenau (crimen atribuido a los elementos que representan la política que se haya en el «stracismo») para sostener que las ideas son ajenas a tal linaje de vilísimos atentados.

Hace ya mucho tiempo que la ciencia rechazó por errónea la teoría de la generación espontánea. Ni en el mundo físico ni en el moral se dan esas espontaneidades. Todo hecho de generación supone un germen. Puede acontecer que se desenvuelva normal o anormalmente, pero sin germen no hay «germinación». En el orden moral el germen, o como si dijéramos la premisa, es la idea; la germinación, el hecho, es la consecuencia. Y precisamente para eso se habla y se escribe. Si hay tribunos y publicistas es porque creen y esperan que la palabra hablada o escrita ha de florecer en hechos adecuados a sus propagandas.

Y no me explico que haya quienes sostengan lo contrario. O es falta de sinceridad o es sobre de fanatismo. Los que en sus discursos o en sus columnas periodísticas dicen que hay que matar, que hay que asesinar, que hay que quemar los archivos de la propiedad, o son unos miserables, unos villanos histriónicos, o aspiran a que de sus auditorios o de sus lectores surjan los homicidas, los asesinos y los incendiarios, creyendo que así quebrantan o destruyen lo que odian y abren el camino del triunfo, o las posibilidades de él, a lo que aman.

Por consiguiente, pueden decir con error que son licitas todas las manifestaciones de la inteligencia, pero no puede dudarse que de esta recibe aliento e inspiraciones la voluntad; y que todo crimen político o social ha tenido por antecedente, por germen, una idea, como toda revolución tiene por premisa una siembra.

Miguel Peñaflor

Temporada de verano 1922

Restaurant del «Chalet» a cargo de los HERMANOS ROS los que ponen en conocimiento del público que para todos los días queda establecido el servicio de Restaurant, haciendo toda clase de encargos. Estos se avisarán en el «Bar», Mayor 59 y Vilamaría 1. Teléfono 258.

Especialidad en Mariscos y Paellas de escorço.

LOS FESTEJOS

La publicación del programa de festejos que durante la temporada de feria han de celebrarse en nuestra ciudad ha gustado extraordinariamente, pues en él figuran números verdaderamente notables, tales como la Velada Marítima, Batalla de Flores, Corridos de Toros y Fuegos Acústicos.

Sabemos que para la Velada Marítima, festejo netamente cartagenero, se están preparando varias embalcaciones cuyo adorno e iluminación llamará extraordinariamente la atención.

También para la Batalla de Flores que se celebre en la Alameda de San Antón, son muchos los cerrajes ya inscritos.

Los señores que componen la Comisión de festejos no cesan en sus trabajos para que estos resulten con la magnificencia y esplendor que merece una ciudad como Cartagena.

Concurso de escaparates

Bases.—Para la celebración de un concurso de escaparates entre los comerciantes e industriales de esta localidad y que tendrá lugar el día 28 del presente mes.

Primera. Para tomar parte en este concurso será preciso que los escaparates estén adornados desde las once de la mañana a las once de la noche del día 27.

Segunda. Para los efectos de este concurso se considerarán como escaparates todos los que se hallen dentro del local que puedan ser vistos desde la calle por un hueco de la fachada, quedando fuera de concurso las exposiciones en el interior del establecimiento y cualquier otro procedimiento improvisado, como asimismo los escaparates en forma de armarios instalados en el anterior de las fachadas u ocupando parte de los huecos de entrada.

Tercera. La ornamentación deberá verificarse empleando precisamente artículos del ramo a que se dedique cada comercio e industria, admitiéndose solo como complemento de éstos la flor natural o artificial y el alumbrado.

Cuarta. Para los cuatro escaparates mejor ornamentados se establecen cuatro premios en la forma siguiente:

1.º de 125 pesetas, 2.º de 100, 3.º de 75 pesetas, 4.º de 50.

Además se concederán Diplomas a los demás escaparates que lo merezcan a juicio del Jurado.

Quinta. El Jurado calificador se reunirá para deliberar al siguiente día del en que se celebre el concurso y su fallo se considerará inapelable.

Sexta. El Jurado se compondrá del señor Alcalde, dos Vocales de la Comisión de Festejos y dos artistas de la localidad.

Concurso de balcones adornados

Bases.—Primera. Para tomar parte en este concurso será preciso que los balcones estén adornados desde las cuatro de la tarde hasta las doce de la noche.

Segunda. La ornamentación deberá verificarse con los elementos decorativos que tenga a bien el concurrente y con la iluminación artística apropiada.

Tercera. Para los tres balcones mejor adornados se establecen tres premios en metálico que son:

Primero de 125, pesetas. Segundo de 75. Tercero de 50.

Cuarta. El Jurado calificador será el mismo que para el concurso de escaparates y fallará en las mismas condiciones.

Quinta. Será preciso para optar en este concurso que se deje en las oficinas de la Comisión de Festejos nota del balcón adornado, antes de las doce del día 28 del actual.

Información de Marina

Varias noticias

Embarca en el crucero «Extremadura» el Operario de máquinas eventual, Juan Cortina Molina.

—Ingresa en la Estación de Submarinos el de la misma clase que el anterior Francisco Sorigot Martínez.

—Se expide pasaporte para Cádiz al Capellán don Antonio Gutiérrez, con el fin de embarcar en el crucero «Princesa de Asturias».

—Ha sido nombrado el Capitán de Corbeta don Antonio Moreno de Guerra, Presidente de la comisión que ha de llevar a cabo el ornato y arreglo de la iglesia de Santo Domingo.

Información de Guerra

Varias noticias

Se ha incorporado al Regimiento el capitán don Federico Rivadulla Arellano, destinado al de Sevilla 33.

—Se abre un concurso para la provisión en la Escuela de mecánicos automovilistas del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones de 80 plazas de Alumnos, entre las clases e individuos de tropa del Ejército.

—Se aprueban comisiones indemnizables descompañadas por el teniente coronel médico don Justo Muñoz (García y sargento de esta Comandancia de Artillería Gonzalo Fernández Arjona.

La Peluquería de Antonio Fernández, Plaza de Perfumo número 10, primero, se ha trasladado a la Calle Mayor número 24, primero, frente al Casino

Generador de Rayos Violetas de alta frecuencia Rogers.—Masaje eléctrico, facial o de cabeza.—Chamuscador eléctrico.

El convenio comercial con Francia

Fracaso del Gobierno. El Fomento del Trabajo lo califica de bochornoso

La nota oficial del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona acerca del proyectado Convenio comercial con Francia dice:

«El Fomento del Trabajo Nacional eleva con esta fecha a la superioridad el siguiente documento cuya inserción ruega, a fin de que los productores se enteren de la gravedad de los acuerdos del Convenio comercial entre España y Francia:

«Con muy desagradable impresión ha sido recibida en este Fomento la información de «Le Temps», de París, del jueves, llegado ayer a Barcelona, del proyecto de Tratado comercial entre España y Francia.

Si la relación es exacta o aproximada a la exactitud, como parece desprenderse del tono ofensivo que en dicho relato se observa, el éxito de las negociaciones no puede ser más desastroso para España.

El extracto del aludido artículo del periódico francés es el siguiente que entregamos al juicio de vueccencia, no haciendo falta esfuerzos de argumentación ninguna, si aportar otras pruebas:

«Cerca de 300 artículos, dice que interesan especialmente a Francia, han obtenido rebajas importantes, muchas de las cuales van más allá del 20 por 100, y entre ellas cita los artículos de sideria, automóviles, gran número de